



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 17:30 horas (cinco de la tarde con treinta minutos) del día 19 (diecinueve) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 105 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, 7.- Estatus de la línea telefónica de la Administración Pública Municipal, 8.- Análisis y aprobación de recurso económico para el desfile cívico conmemorativo a la Revolución Mexicana, 9.- Análisis y aprobación del 100% en condonación de recargos de impuesto predial, del 20 de noviembre al 22 de diciembre de 2025, 10. Correspondencia Recibida, 11.- Asuntos Generales, 12.- Clausura.

**NÚMERO 1.- BIENVENIDA.** - El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Bienvenidos sean todos ustedes a esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria".

**NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez, Lic. Noemí Reyes Mejía; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento.

**NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** Despues de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.

**NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** Con el Quórum Legal existente, siendo las 17:33 horas (cinco de la tarde, con treinta y tres minutos), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, declara legalmente instalada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan en su caso, algún tema a tratar en Asuntos Generales.

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, solicita agregar un punto referente a: La solicitud de voleibol para gastos en etapa Estatal.

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, solicita agregar un punto referente a: La claridad del uso de vehículos.

Águeda Sánchez Mejía  
Fany Yareth Amador Arvizu  
C. J. Salomón Espínola Mendieta  
Ing. Artemio Casas González  
Prof. Juan Arturo Campos Ojeda  
Prof. J. Federico García Suárez  
Lic. Noemí Reyes Mejía  
Profa. Liliana Velázquez Cabrera  
C. Omar Octavio Chaire Chavero  
Profa. Fany Yareth Amador Arvizu  
Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz  
Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo



**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027.

**NÚMERO 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.**

El Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria ya fue enviado con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del H. Ayuntamiento lo analizaran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones correspondientes.

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027.

**NÚMERO 7.- ESTATUS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un oficio suscrito por el C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, Director de Comunicación Social, mediante el cual solicita el ingreso a puntos generales en la Sesión del H. Ayuntamiento, a fin de exponer el estatus de la línea telefónica de la Administración Pública Municipal.

El C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, Director de Comunicación Social explica al Pleno del H. Ayuntamiento que el estatus en el que se encuentra el servicio telefónico de comunicación remota de la Administración Pública Municipal es un número telefónico que tiene entre 12 y 15 años de antigüedad, cuyo servicio está contratado con Telmex (Teléfonos de México, S.A. de C.V.). Dicho servicio comprende ciertos alcances que ofrece Telmex, sin embargo, es un servicio obsoleto y está por vencer.

Asimismo, comenta a los presentes que cuando recibió la Dirección de Comunicación Social no se le entregó de manera oficial la responsabilidad de dicha línea, por lo que se desconocía que la Dirección de Comunicación Social era la encargada de darle seguimiento administrativo y técnico, sin embargo, por cuestiones naturales de la Dirección de Comunicación Social se le confirió esta responsabilidad.

En ese sentido, el C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, explica a los asistentes que se le dio seguimiento, por lo que hace aproximadamente un año se visitó a la empresa Telmex en la ciudad de Querétaro, a fin de levantar una queja en el sentido de que no se cuenta con el servicio y se desconocía el tiempo en el que la Administración Pública Municipal tenía sin este servicio telefónico. Como resultado de dicha visita se conoció que se tiene tiempo con la cuenta maestra y un adeudo de meses de pago.

El C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, informa al Ayuntamiento que se paga alrededor de \$7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) al mes a la empresa Telmex por un servicio que está obsoleto, por lo que la Dirección de Comunicación Social se declara incompetente para dar mantenimiento a dicho servicio telefónico, ya que se trata de un servicio externo.

De igual forma, comenta a los asistentes que la Dirección de Comunicación Social ha levantado diversos reportes, logrando obtener el servicio por algunos días, por lo que en una ocasión en la que un técnico de la empresa Telmex acudió a darle servicio a la línea telefónica, se comentó de manera informal que la instalación es de cobre y el servicio que se requiere es integral, es decir de fibra óptica para hacerlo digital.

Ante tal situación, el C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, comenta a los asistentes que la Dirección de Comunicación Social se ha visto en la necesidad de cotizar otro plan de servicio telefónico con un proveedor externo a Telmex, que suministre la comunicación oficial con la ciudadanía, por lo que se tiene el plan estructurado consistente en iniciar el proceso de cambio para conseguir la portabilidad del número que se tiene como oficial.

• • •

CDR



El Director de Comunicación Social, comenta a los presentes que después de la mesa de trabajo que se tuvo con algunos regidores, se ha batallado con Telmex para lograr la portabilidad, ya que dan largas o no atienden la llamada, lo cual entorpece el trámite. -----

En términos legales, la Dirección de Comunicación Social se declara incompetente para darle seguimiento jurídico al trámite de portabilidad, por lo que solicita el apoyo para que el área de la Sindicatura Municipal, la cual es el área que representa al Municipio de manera legal, apoye para dar el seguimiento integral respecto a la baja del servicio con la empresa Telmex, toda vez que el otro plan que se tiene cotizado para el suministro telefónico con una nueva empresa cuesta 50% menos de manera mensual, además de que es un servicio moderno que permite ofrecer a la ciudadanía un canal de WhatsApp para estar comunicados de manera integral en los horarios laborales y darle seguimiento puntual a las solicitudes o preguntas que lleguen.

En uso de la voz, el Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, solicita al C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, Director de Comunicación Social, explicar el Plan 1 y el Plan 2 plasmado en la documentación proporcionada respecto a la modernización del sistema telefónico. --

El C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, explica que en el Plan 1 haciendo las cuentas de manera trimestral, a la empresa Telmex se le está pagando la cantidad de \$20,096.37 (veinte mil noventa y seis pesos 37/100 M.N.) por un servicio colapsado, cuya cuenta se tiene que estar pagando esté funcionando o no, precisando que cuando recibió la administración de la Dirección de Comunicación Social ya se tenía un adeudo de este servicio, sin embargo, al día de hoy la Dirección de Comunicación Social ha cumplido con el pago correspondiente y se va al corriente con los pagos, motivo por el cual se cotizó otro servicio con otro proveedor con el que se estaría pagando la cantidad de \$10,800.00 (diez mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de manera trimestral, aproximadamente 50% menos que con la empresa Telmex, además de que el nuevo proveedor es local y ofrece atención inmediata ante cualquier problema técnico.

En ese sentido, el C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, Director de Comunicación Social, sugiere al Pleno del H. Ayuntamiento iniciar como prueba piloto, con el Plan 1, cuya línea estaría a cargo del área de Atención Ciudadana, la cual transferiría la información al área correspondiente. La inversión inicial sería de \$24,100.00 (veinticuatro mil cien pesos 00/100 M.N.) la cual incluye instalación de número telefónico nuevo, servicio telefónico mensual (primer mes), 10 teléfonos IP y 1 teléfono IP consola. -----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, comenta a los presentes que ella optaría por el Plan 2, para que todas las áreas contaran con el WhatsApp, considerando que gran parte de las comunidades pertenecientes al municipio de Victoria sólo tienen el servicio de Internet vía Wi-Fi y el servicio de WhatsApp es el más utilizado para comunicarse.

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta a los presentes que hay una red de Delegados en WhatsApp, por lo que es más conveniente el número particular de cada Director, ya que si salen de su oficina su localización no se interrumpe. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta a los presentes que la comunicación es una de las vías principales, tanto al interior como al exterior, por lo que las opciones expuestas por el C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, Director de Comunicación Social, abren esa oportunidad, sobre todo porque muchos ciudadanos que están fuera del municipio tratan de comunicarse para algún servicio y no logran establecer la comunicación y todo es a partir de los número particulares.

En ese sentido, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez, solicita a los presentes analizar la conveniencia de agregar a la lista de Direcciones que contarían con línea telefónica al



*[Handwritten signature]*

DIF Municipal y a Comunicación Social, así como eliminar de dicha lista al área de Acción Deportiva. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta Titular de la Presidencia Municipal, precisa que el DIF Municipal cuenta con una línea telefónica de manera independiente a la Administración Pública Municipal. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento comenta que considera importante conservar al Área de Acción Deportiva en la lista de las Direcciones que contarán con línea telefónica, toda vez que se encuentra alejada del resto de las instalaciones de la Administración Pública Municipal, sin embargo, considera importante eliminar de dicha lista al área de Catastro, toda vez se encuentra muy cerca del área de Tesorería Municipal, asimismo, coincide con la propuesta del Regidor Prof. J. Federico García Suárez de incluir al área de Comunicación Social en la lista referida. -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta al C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, respecto a si ¿la lista de Direcciones que contarán con línea telefónica se definirá hasta que se dé de baja el servicio que se tiene contratado con la empresa Telmex?. -----

El C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, precisa que el trámite para dar de baja el servicio telefónico que se tiene contratado con la empresa Telmex puede ser tardado o no, por lo que considera importante que el Pleno del H. Ayuntamiento tenga a bien realizar el análisis correspondiente de lo expuesto y determinar si considera pertinente que se contrate de manera inmediata la nueva línea telefónica, a fin de no seguir con falta de comunicación de manera remota. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta a los presentes que se debe estar consciente de que, si se contrata de manera inmediata la nueva línea telefónica sin que se haya dado de baja el servicio de telefonía que se tiene contratado con la empresa Telmex, se estarán pagan dos servicios al mismo tiempo. -----

**ACUERDO UNO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Sindicatura Municipal para que realice el proceso necesario para la rescisión del contrato con la empresa Telmex de la línea telefónica oficial de la Administración Pública Municipal. -----

**ACUERDO DOS:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** contratar los servicios de telefonía fija a la empresa UZA NETWORKS, con un costo mensual del servicio por \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), con una inversión inicial de \$24,100.00 (veinticuatro mil cien pesos 00/100 M.N.) para la instalación de la infraestructura necesaria para el nuevo servicio telefónico, con 10 extensiones habilitadas. -----

**NÚMERO 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL DESFILE CÍVICO CONMEMORATIVO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un oficio suscrito por la Lic. María Teresa de Jesús Santoyo Mendoza, Encargada de Despacho del Área de Educación y Atención a la Juventud, mediante el cual solicita la inclusión de un punto en la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, con el propósito de exponer el proyecto del Desfile Cívico Conmemorativo a la Revolución Mexicana, así como solicitar el recurso necesario para su correcta ejecución. Lo anterior, con el fin de garantizar una adecuada organización y representación de las instituciones educativas y dependencias municipales en tan importante evento cívico, anexando el siguiente desglose y las escuelas participantes. -----

Box Lunch \$41,400.00-----

Marcos \$900.00-----

● ● ●

*[Handwritten signature]*

*A jucy Sanchez*  
*Juanq Mesi q*

Foto Yaneth Aniceder A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Flores \$1,000.00

Mesas \$120.00

Total \$43,420.00

- Escuela Secundaria Oficial
- ETA
- Primaria Niño Artillero, Los Linderos
- UVEG Misión
- TV Bachillerato Victoria
- DIF
- UTNG
- Primaria Ignacio López Rayón, Cieneguilla
- Primaria Lázaro Cárdenas, Cerro Grande
- Primaria José María Morelos, Milpillas
- Primaria Ignacio Allende, Cerrito Colorado
- Primaria Fernando Montes de Oca, Salitrera
- TV Secundaria 842, Milpillas
- Sabes Cieneguilla
- Instituto Euroamericano

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta a los presentes que en una mesa de trabajo se comentó la propuesta de la Lic. María Teresa de Jesús Santoyo Mendoza, Encargada de Despacho del Área de Educación y Atención a la Juventud, sin embargo, si hubiera comentarios adicionales, es el momento.

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la autorización de recurso económico por la cantidad de \$43,420.00 (cuarenta y tres mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) para sufragar los gastos del Desfile Cívico Conmemorativo a la Revolución Mexicana.

**NÚMERO 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL 100% EN CONDONACIÓN DE RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL, DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un oficio suscrito por la Lic. Oralia Copado Espínola, Coordinadora de Catastro Municipal e Impuesto Predial, dirigido al H. Ayuntamiento 2024-2027, mediante el cual solicita un punto en la sesión del H. Ayuntamiento para análisis y aprobación del 100% en condonación de recargos de impuesto predial, teniendo como propuesta de campaña del 20 de noviembre al 22 de diciembre de 2025. De igual forma, para que dentro del mismo punto se proponga un sorteo o rifa de un artículo, para los contribuyentes que paguen en enero-febrero por pago puntual.

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, recuerda a los presentes que el tema ya se había comentado en una sesión anterior, sin embargo, no se había incluido en el orden del día.

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, comenta a los presentes que, respecto a la rifa para estimular el pago puntual de los contribuyentes, sugiere que se turne el punto a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para definir las disposiciones bases del sorteo.

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero sugiere que en la mesa de trabajo que se lleve a cabo con el área de Catastro para definir las disposiciones bases del sorteo, también se rinda el informe de la campaña pasada, a fin de conocer los resultados obtenidos.

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta a los presentes que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública tendrá que trabajar las condiciones o requisitos para



emprender la campaña, por lo que se tienen que identificar los puntos básicos para después proyectarlos.

El Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, sugiere que el acuerdo quede en las mismas condiciones en las que se aprobó la campaña de agua potable.

**ACUERDO UNO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la aprobación de la campaña de condonación de recargos al 100% de impuesto predial, del 20 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, para deudores de menos de 5 años; por el contrario deudores de más de 5 años, a través de Catastro Municipal se pasarán a un despacho previamente autorizado, para que este realice el proceso de recuperación de cartera vencida (labores de cobranza), previamente la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública realizará un dictamen sobre las condiciones para que se inicie la labor de cobranza.

**ACUERDO DOS:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que realice el análisis y en caso de que se apruebe un sorteo, elabore las bases para que se lleve a cabo, para posteriormente presentarlo al H. Ayuntamiento 2024-2027, para la aprobación correspondiente.

#### NÚMERO 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

**10.1. Solicitud de apoyo económico de la Danza “Rayados Guadalupanos Neskalistli”, de la comunidad de Cieneguilla.**- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un escrito de la comunidad de Cieneguilla, dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, mediante el cual los representantes de la Danza “Rayados Guadalupanos Neskalistli” solicitan el apoyo económico de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del evento “encuentro de danzas”, mismo que se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2025.

En uso de la voz, la Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu sugiere a los presentes que, tomando en cuenta la importancia de la preservación de la cultura en el municipio de Victoria, se apoye con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía sugiere a los presentes otorgar un apoyo por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

La propuesta de apoyo por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), obtuvo 3 (tres) votos a favor correspondientes a los Regidores propietarios: Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía.

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con 7 (siete) votos a favor correspondientes al: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz y 3 (tres) votos en contra correspondientes a los Regidores propietarios: Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; otorgar la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo a la Danza “Rayados Guadalupanos Neskalistli”, sin comprobación fiscal para la realización del evento “encuentro de danzas” que se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 2025, en favor de Elizabeth González Ramírez.

**10.2. Solicitud de apoyo económico del Comité de Fiestas Patronales de la comunidad de Misión de Arnedo.**- El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal y al Honorable Ayuntamiento 2024-2027, mediante el

● ● ●

CD  
Fany Yareth Amador Arvizu

Águeda Sánchez Mejía  
Fany Yareth Amador Arvizu

cual los integrantes del Comité de Fiestas Patronales de la Comunidad Indígena de Misión de Arnedo solicitan apoyo económico para cubrir parte de los gastos de música, adornos, iluminación, actividades culturales y religiosos de la fiesta patronal en honor a la Virgen Purísima Concepción, a celebrarse del 31 de diciembre de 2025 al 8 de enero de 2026.-----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, sugiere a los presentes otorgar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta a los presentes que el año anterior se aprobó la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), por lo que está en la mejor disposición de apoyar este año con la misma cantidad. -

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía sugiere a los presentes otorgar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), considerando que la novena comprende muchos días, todo es más caro y es una festividad ancestral. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta a los presentes que se debe realizar un análisis de los gastos, no se está negando el apoyo, al contrario, se están otorgando otros apoyos a la comunidad de Misión de Arnedo, un ejemplo de ello es la rehabilitación de la red de agua potable, sin embargo, también se tiene el compromiso de la rehabilitación de caminos de todas las comunidades del municipio. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, comenta a los presentes que, considerando la propuesta de la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía y realizando el análisis correspondiente, considera que la comunidad de Misión de Arnedo es una de las comunidades más representativas dentro del municipio de Victoria por su identidad indígena y tradiciones, por ejemplo, el "Coloquio". -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta a los presentes que, calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, se encuentra en la mayor disponibilidad para apoyar a la comunidad de Misión de Arnedo con una cantidad económica, sólo sería cuestión de que se acercaran bajo la modalidad y normatividad en materia de apoyos sociales económicos, por lo que se suma sin problema. -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta a los presentes que cada quien va a abogar por el interés que se tenga de forma particular, sin embargo, considera que se tienen en puerta diversas festividades y no se le está negando el apoyo a la comunidad de Misión de Arnedo, por lo que invita al Pleno del H. Ayuntamiento a ser más analíticos. -----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, comenta a los presentes que se deben distribuir y dosificar los gastos, a fin de atender todas las solicitudes. En ese sentido, invita al Pleno del H. Ayuntamiento a no mal interpretar la situación y considerar que todas las solicitudes que se han recibido han sido atendidas en cuestión de apoyos, sin embargo, no los limita a buscar alternativas para que se proporcionen las cantidades solicitadas. -----

La propuesta de apoyo por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) obtuvo 3 (tres) votos a favor correspondientes a los Regidores propietarios: Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por **MAYORÍA CALIFICADA** con 7 (siete) votos a favor correspondientes al: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz y 3 (tres) votos en contra

correspondientes a los Regidores propietarios: Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía, otorgar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo económico sin comprobación fiscal a la festividad de la Comunidad de Misión de Arnedo, en honor a la Virgen Purísima Concepción, a celebrarse del 31 de diciembre de 2025, al 8 de enero de 2026, en favor de Daniela Mata García.

**10.3. Oficio No. 481 PMV/TESO/10/2025.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento suscrito por el C.P. Jorge Yajziel Amador Mata, Tesorero Municipal, mediante el cual hace del conocimiento al H. Ayuntamiento 2024-2027 que se recibió una alerta de la Sucursal Banorte San Luis de la Paz en donde se informa que el cajero automático BANORTE ubicado en el acceso a las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Social y Humano y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, no cumple con los movimientos mínimos que solicita la institución bancaria BANORTE, por lo que deberá ser reubicado de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia.

En uso de la voz, la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía sugiere a los presentes reubicar el cajero automático BANORTE a las instalaciones de la UMAPS de Cabecera Municipal de Victoria.

En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta a los presentes que vendrá al municipio personal de la institución bancaria BANORTE, a fin de evaluar las opciones para la reubicación del cajero automático BANORTE.

**10.4. Solicitud de apoyo para la banda de guerra del Bachillerato SABES Milpillas.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno que se recibió una solicitud suscrita por el Ing. Manuel Alvarado Mata, Encargado de Jefatura de Centro del Bachillerato SABES Milpillas, dirigida al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, con atención a la Lic. María Teresa de Jesús Santoyo Mendoza, Encargada de Despacho de la Dirección de Educación y Atención a la Juventud, mediante la cual solicita material para la banda de guerra de la institución educativa Bachillerato SABES Milpillas, toda vez que desde hace aproximadamente cuatro años no se renuevan algunos materiales de la banda, por lo que es necesario darles mantenimiento y otros definitivamente cambiarlos, anexando la lista de los siguientes materiales:

Materia	Cantidad
Parches negros para caja	24 unidades
Piola para tambor	180 m
Entorchados para tambor	48
Baquetas	12 pares de gala
Golpes de gala (negro/dorado)	24
Boinas	24
Faldones	12
Mochilas para tambor	12
Porta caja	12
Boquillas mahedu L2 profesional elite	12
Vestiduras de gala azul y negro (corneta)	12
Vestiduras para clarín negro con dorado	12

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta a los presentes que es importante tener claridad en cuanto al costo de todo el material, después del presupuesto saber cuál es lo más básico que requieren y de esa manera será más fácil determinar el apoyo.

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta a los presentes que opta por definir alguna cantidad, ya que considera que son gastos de mantenimiento menor, por lo que propone otorgar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). -----

En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta a los presentes que si se cotiza, se tendría la oportunidad de ver en qué se destinará el recurso, porque no se conocen los costos y la cantidad que se asigne pudiera no cubrir la necesidad de lo que se requiere, por lo que en base a esa cotización se definiría la cantidad a aprobar. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORÍA SIMPLE** otorgar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo al Bachillerato SABES Milpillas de Santiago para renovar materiales de su banda de guerra, sin comprobación fiscal, en favor del Ing. Manuel Alvarado Mata, encargado de Jefatura de Centro del Bachillerato SABES Milpillas. -----

**10.5. Notificación emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, expediente del procedimiento de responsabilidad administrativa EPRA29/ASEG/AS/2025.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante el cual se notifica al H. Ayuntamiento 2024-2027 del procedimiento de responsabilidad administrativa EPRA 29/ASEG/AS/2025, instaurado en contra de Julio César Chávez Rodríguez, presunto responsable, a quien se le atribuye la conducta consistente en participar como particular en el procedimiento de licitación simplificada PMV/OP/SDAYR-SAERNNA/9982/LS-05/2021, realizando actos consistentes en la presentación de su propuesta técnica y económica, resultando adjudicadorio y celebró el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número PMV/OP/SDAYR-SAERNA/9982/LS-05/1406-2021 de fecha 14 de junio de 2021, relativo a la obra "Rehabilitación de camino rural Palmillas-La Estancia (4<sup>a</sup> etapa)" con el Municipio de Victoria, Guanajuato, que ejecutó y entregó. Todo ello, no obstante que, por disposición legal, se encontraba impedido para presentar propuestas, cotizaciones y/o presupuestos, así como celebrar contratos, debido a que durante el desahogo de los procedimientos de licitación, adjudicación y formalización del contrato, fungía como servidor público del municipio Doctor Mora, Guanajuato, pues desempeñaba el cargo de Regidor del Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, por lo que ya fue turnada dicha notificación a la Sindicatura Municipal, a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.-----

En uso de la voz, la Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que 2024-2027 que dicho expediente se encuentra en proceso, sin embargo, hubo una atención realizada el 09 de octubre y una segunda el 16 de octubre de 2025 en la ASEG (Auditoría Superior del Estado de Guanajuato), por lo que se está en espera de turnarlo al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.-----

## NÚMERO 11.- ASUNTOS GENERALES.-----

**11.1. Solicitud de equipos de Voleibol para gastos en etapa Estatal.** En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía da lectura al escrito dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, con atención al Lic. Hugo Neftalí Muñoz Cabrera, Director de Acción Deportiva, mediante la cual padres de familia representantes de los equipos de Voleibol que asistirán a la etapa Estatal en la ciudad de León, Guanajuato, el próximo 07 de diciembre de 2025, al evento "La Copa de la Gente" solicitan el siguiente apoyo: -----

\$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para transporte de 3 equipos (40 lugares).-

\$13,500.00 (Trece mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para 30 uniformes de 3 equipos. ---

\$3,200.00 (Tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para 40 lonches. -----

\$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) para hospedaje de 30 jugadores. -----

Dando un total de \$43,700.00 (Cuarenta y tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.) -----

Los equipos que lograron su pase a la etapa regional son los siguientes: -----

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	RAMA
SUB 13	2015-2013	MIXTO
SUB 16	2012-2016	FEMENIL
SUB 19	2005-2009	MIXTO

Asimismo, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía precisa al Pleno del H. Ayuntamiento que los uniformes se encuentran cubiertos, sin embargo, es importante cubrir el hospedaje.

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta a los presentes que para que descansen los equipos y den mayor rendimiento, considera conveniente que viajen un día antes al evento de Voleibol "La Copa de la Gente", por lo que es importante apoyar con el hospedaje y los lunch, cuya cantidad asciende a \$12,200.00 (Doce mil doscientos pesos 00/100 M.N.). -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** otorgar la cantidad de \$12,200.00 (Doce mil doscientos pesos 00/100 M.N.) como apoyo económico, sin comprobación fiscal a los equipos de voleibol que asistirán a la etapa Estatal en la ciudad de León, Guanajuato, el próximo 07 de diciembre de 2025, de "La Copa de la Gente", en favor de Cuauhtémoc Ramírez Reséndiz. -----

**11.2. Claridad del uso de vehículos oficiales.** El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta a los presentes que en la sesión pasada, en el punto relacionado con la adquisición del vehículo, se mencionaba que se tenían que establecer algunos puntos para el uso del vehículo, sin embargo, precisa que no se refiere exclusivamente al nuevo, por lo que puntualiza que en fines de semana ha observado que hay servidores públicos del municipio que hacen uso de los vehículos oficiales de la Administración Pública Municipal, por lo que considera importante regular el uso de los vehículos oficiales, por un lado por el riesgo que representa, ya que si sucede un percance no será a manera particular, será a manera de la Administración Pública Municipal, y por otro lado, también es lógico que no sólo es el uso, también es el gasto del combustible.-----

Aunado a lo anterior, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez, comenta que hay mucha gente que pide el apoyo, generalmente para traslado y no se le puede dar y algunos cómodamente andan los domingos en los vehículos oficiales de la Administración Pública Municipal, por lo que se debe de tener la claridad que el uso del vehículo oficial es para el trabajo no para cuestiones particulares. En algunos casos, lo utilizan para llevar al niño o niña a la escuela, para llevarle el lonche, para ir por él o ella a la hora de la salida y no es conveniente por el riesgo que representa, por lo que es necesario tomar cartas en el asunto.

El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta a los presentes que, efectivamente el parque vehicular es para los servicios inherentes a la Administración Pública Municipal, por lo que, de acuerdo a la petición del Regidor Prof. J. Federico García Suárez, sugiere turnar un oficio a los Directores donde se precise que queda estrictamente prohibido el uso de vehículos oficiales con fines distintos a comisiones oficiales inherentes a la Administración Pública Municipal.-----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, sugiere a los presentes que en el oficio que propone el Secretario del H. Ayuntamiento, se precise que quien desacate el acuerdo actúa bajo su responsabilidad y en caso de que se llegara a suscitar un percance el H. Ayuntamiento 2024-2027 no resolverá la situación. -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, propone a los presentes que se realicen las bitácoras para tener control del parque vehicular de la Administración Pública Municipal. -----

El Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, sugiere a los presentes que se resguarden los vehículos oficiales en las instalaciones del DIF Municipal y que se lleve una bitácora. --

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar por conducto del Titular de la Presidencia Municipal un oficio a los Directores de la Administración Pública Municipal para notificarles que el uso de vehículos oficiales de la Administración Pública Municipal es exclusivo para las comisiones propias de su trabajo. -----

**NÚMERO 12.- CLAUSURA.** Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 19:10 horas (siete de la tarde, con diez minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA  
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA  
SÍNDICA MUNICIPAL

**REGIDORES**

PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA

PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA

C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO

Fany Yareth Amador A.  
PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ

PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO



Con Unidad y Justicia Social

PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ

LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Ángel Sánchez Mejía Tom Vaca

